



Ajuntament de Relleu

VICENTA SOLER LÓPEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE RELLEU (ALICANTE)

CERTIFICA: Que de acuerdo con los datos e informes obrantes en esta Secretaría a mi cargo resulta que la licencia de obras concedida por el Ayuntamiento de Relleu mediante acuerdo adoptado por el Pleno en fecha veinte de octubre de dos mil seis para la construcción de bloque de sesenta viviendas, dos locales, sesenta y nueve plazas de aparcamiento y cuarenta y dos trasteros en finca urbana situada en partida Muscaret, manzana 2 de las NNSS de Relleu sigue vigente por no disponer de cláusula de caducidad.

Y para que así conste y a solicitud de D. Vicente Martínez Pastor para la finalización de dichas obras, se expide el presente certificado de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, D. Lino Antonio Pascual Carbonell, en Relleu, a cinco de febrero de dos mil veinticinco. Firmado digitalmente.

D. VICENTE MARTÍNEZ PASTOR

